



## LA JUNTA PRETENDE ELEVAR LAS MONTERÍAS A ACTIVIDAD DE INTERÉS ETNOLÓGICO



Junto con muchas más asociaciones animalistas y ecologistas, Asanda se ha opuesto a ello presentando un pliego de alegaciones que podéis leer en [https://asanda.org/descargas/expedientes/alegaciones\\_monterias/at\\_download/file](https://asanda.org/descargas/expedientes/alegaciones_monterias/at_download/file). Esta actividad de maltrato por diversión no debe ser protegida, sino prohibida.

Próximamente se realizarán diversos actos contra esta propuesta. Os mantendremos informados en nuestro

<https://www.facebook.com/asanda.org>

Fotografía: muestra una secuencia de 12 perros y un ciervo despeñándose durante una montería.

## LA JUNTA AUMENTA UN 50% LAS SUBVENCIONES A LAS ESCUELAS DE NIÑOS MATADORES



El viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, tras destacar la «magnífica» labor de las Escuelas Taurinas a lo largo de los años, anunció el aumento de un 50% del importe de las subvenciones, hasta alcanzar los 150.000 euros. Dicho importe se refiere exclusivamente al dinero otorgado por la Junta, independiente del resto de subvenciones que reciben las escuelas taurinas de otras fuentes de dinero público, como diputaciones y ayuntamientos.

Recordemos que, recientemente, el Comité de los Derechos del Niño se dirigió al Reino de España solicitándole que "Adoptara las medidas necesarias para garantizar la prohibición de la participación infantil en escuelas taurinas y corridas de toros por estar consideradas como una de las peores formas de trabajo infantil".

# No compres, no regales, no abandones.

Como encarte a este Boletín recibes un cartel de la campaña antiabandono de mascotas Si tienes posibilidades de colocarlo en lugares públicos y autorizados o en establecimientos que te lo permitan, etc. puedes pedir más carteles a nuestro correo electrónico (asanda@asanda.org) o contestador telefónico (954 56 10 58)

### SUMARIO

-Junta y monterías	1
-Subvenciones escuelas taurinas	1
-Abogacía Andaluza por la Defensa Animal	2
-Éxito de la campaña "Fin de la era de las jaulas"	3



## ABOGACÍA ANDALUZA POR LA DEFENSA ANIMAL

Extraído de un artículo de Ricardo Gamaza publicado en El Correo de Andalucía el 8/09/2019

*En el año 2016 cuatro abogados, Lola García, Joaquín Lorenzo, Lorena Lozano y Juan Carlos Guzmán, consiguieron la creación en el Colegio de Abogados de Sevilla de la Comisión de Derecho y Bienestar Animal*

Un año después crearon la Abogacía Andaluza por la Defensa Animal (AADA), una asociación profesional con tres pilares: **la formación de abogados y abogadas en materia de protección animal, las relaciones institucionales con las diferentes administraciones y, sobre todo, la defensa legal**, tanto penal como administrativa, de los animales. Actualmente en AADA hay asociados **ciento cincuenta abogados y abogadas de toda Andalucía**.

### ***-¿Los animales en Andalucía están protegidos suficientemente por ley?***

Me gustaría decir que sí, pero lamentablemente la respuesta es un rotundo no. **Ni antes se ha querido proteger adecuadamente a los animales y mucho menos ahora**. La administración no se implica en la protección de los animales porque es un debate duro, y la mayoría de los partidos, no tienen la valentía necesaria para abordar este debate con la profundidad que merece. Quizás, **el miedo a perder votos y la existencia de muchos intereses económicos que hay detrás del maltrato y la explotación de los animales, impiden que se lleve a cabo una protección como se debería**.

### ***--¿Los animales silvestres están más desprotegidos aún que los que conviven con nosotros?***

Proteger a los animales, implica salvaguardarlos en su conjunto, y **actualmente, existe la posibilidad de un maltrato legal como es la tauromaquia**. Es incomprensible que los animales salvajes no gocen de esta protección por los intereses del lobby de la caza y que decir del gran maltrato que la administración permite y oculta a los ciudadanos como es el de la ganadería intensiva, donde millones de animales viven en condiciones miserables toda su vida, sufriendo maltrato y tortura. **Mientras no pensemos más allá de la protección de perros y gatos, no habrá un avance significativo en los derechos de los animales**.

### ***-Andalucía tienen una Ley de Protección Animal propia desde 2003. ¿Qué opinión le merece como experta?***

**La actual ley de protección animal se encuentra completamente obsoleta**. Desde el 2003, la sociedad andaluza ha hecho un gran avance en la concienciación y empatía hacia los animales, por lo que existen muchísimos aspectos a mejorar, pero de nada sirve una ley de protección animal si no hay un compromiso serio y responsable de la Administración en la defensa y salvaguarda de todos los animales en general. Quiero recordar que **no hace mucho tiempo, Podemos Andalucía presentó una propuesta para la reforma de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de protección a los animales**, por estar completamente obsoleta y desfasada de la realidad social andaluza, y se hizo con la participación de asociaciones y entidades animalistas, entre ellos, AADA. Suponía un gran avance en muchos aspectos, y sin embargo, "incomprensiblemente", no obtuvo la aprobación del Parlamento de Andalucía. No obstante, yo abogo por la **creación de una ley estatal de protección y bienestar animal, desde una visión claramente antiespecista**, de lo contrario, solo será un parche más. No tiene sentido que cada comunidad autónoma tenga una ley distinta. La inminente reforma del código civil, marca un antes y un después en la consideración de los animales como seres sintientes y como sujetos de derecho.

## TAMBIÉN NOS LLEGAN BUENAS NOTICIAS

**EUROPE'S CITIZENS  
CALL FOR BAN ON  
CAGED FARMING!**



### **Un día histórico para los animales de granja: ICE End the Cage Age cierra con más de un millón y medio de firmas**

La petición europea más amplia por el bienestar de los animales de granja, la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) End the Cage Age, finalizó el 11 de septiembre a las 23:59 horas, habiendo obtenido más de un millón y medio de firmas durante un período de 12 meses. Este es uno de los días más importantes para los animales de granja que el mundo haya visto.

El objetivo de la ICE End The Cage Age es poner fin al uso de jaulas para animales de granja en todo el continente. Más de 300 millones de cerdos, gallinas, conejos, patos, codornices y terneros están encarcelados en jaulas en toda la UE. La mayoría de las jaulas son yermas, estrechas y niegan espacio a los animales para moverse libremente. Las jaulas son crueles y completamente innecesarias.

Hacer historia para los animales de granja ha sido un esfuerzo de colaboración, donde ASANDA unió

**365 DÍAS. 28 PAÍSES. 300 MILLONES DE ANIMALES DE GRANJA. MÁS DE 1.5 MILLONES DE PERSONAS - y TÚ.**

**¡Lo logramos! El período de recogida de firmas de la ICE End the Cage Age terminó el 11 de septiembre. Juntos hemos sido fuertes al pedir la prohibición de la cría enjaulada, y hemos hecho historia. Ése es uno de los días más importantes para los animales de granja que el mundo haya visto.**

fuerzas con 170 ONG de toda Europa. Los grupos ambientales, de derechos del consumidor y de protección animal formaron una amplia coalición de base para reunir a los ciudadanos de todos los rincones del continente.

Solo en España, más de 100.000 ciudadanos han firmado la ICE, de forma digital o en papel, estando pendiente de conocerse el número final a medida que se continúa con el recuento de las peticiones en papel que continúan llegando del público.

Estamos muy orgullosos de esta victoria colaborativa. Pocas II.CC.EE. alcanzan el millón de firmas requerido. Llegar a más de un millón y medio de firmas va a significar que la Comisión Europea no pueda ignorar lo importante que es el bienestar de los animales de granja para los ciudadanos de la UE.

Durante el último año, para alcanzar el objetivo de 1 millón de firmas (el número oficial necesario para una ICE exitosa), la campaña ha llevado a cabo eventos en toda la UE, ha colaborado con influyentes eurodiputados y celebridades, ha lanzado nuevas investigaciones encubiertas sobre terneros, conejos y cerdas criados en jaulas y dio a conocer una nueva

plataforma de campaña digital llamada 'Cage Fighter' que permitió al público construir sus propias páginas de recogida de firmas. Estas acciones y actividades han ayudado a unir un continente contra las crueles jaulas. Hoy, hemos cruzado una línea de meta en el mayor impulso político en la historia del bienestar de los animales de granja. Pero la lucha para sacar a los animales de las jaulas aún no ha terminado. Ahora es



## ¿Qué viene ahora?

Una Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) es una iniciativa poderosa para influir en los legisladores en Europa, una herramienta única para el cambio. Eso significa que requiere más datos personales que una petición regular.

Cada estado miembro de la UE ha establecido sus propias reglas para recoger firmas: algunas requieren detalles como un pasaporte o un número de identificación.

No te preocupes, el sitio web que hemos utilizado ha sido certificado de acuerdo con las regulaciones de la UE para garantizar que tus datos personales se almacenen de forma segura y solo se utilizarán para validar tu firma ICE, y se eliminarán después de que tu firma haya sido contada.

el momento de que la Comisión realice los cambios que exigen los ciudadanos: ya no soportaremos la crueldad enjaulada. De todos los artilugios terribles utilizados para controlar animales, la jaula es uno de las peores. Ya es hora de que evolucionemos más allá de la crueldad de tener a los animales de granja detrás de las rejas. Una vida en una jaula no es vida en absoluto.

Hay un período de validación de 3 meses para agrupar las firmas digitales y en papel. Una autoridad en cada país las verifica. Como se trata de una iniciativa oficial de la UE, cada firma pasa por un proceso de verificación. Se estima que nuestro recuento total de firmas puede incluir un 20% de datos no válidos. Esto se basa en muchas variables que incluyen duplicados, números de identificación incorrectos y fechas de nacimiento, estado de residente y escritura ilegible (en declaraciones en papel). Por eso la campaña continuó después de alcanzar el millón exigible. Posteriormente darán una cifra final que se presentará a la comisión. Después de eso, podemos entregarlas en la fecha que elijamos. Es probable que lo hagamos en el primer trimestre de 2020.

Muy pocas ICE tienen éxito; de hecho, menos de 10 han alcanzado el umbral necesario de 1 millón de firmas en la historia de la UE. Cuando se logran más de un millón de firmas, la Comisión de la UE examinará cuidadosamente la iniciativa. Dentro de los 3 meses posteriores a la recepción de la iniciativa:

Los representantes de la Comisión se reunirán con los organizadores para que puedan explicar en detalle las cuestiones planteadas en su iniciativa.

La Comisión adoptará una respuesta formal que especifique qué acción propondrá en respuesta a la iniciativa ciudadana, si la hay, y las razones para hacerlo o no.

La iniciativa tendrá una audiencia plenaria en el Parlamento Europeo seguida de una posible votación.